Manizales, Caldas, 28 de Julio del 2026

Señores(as):
HV PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
Jhon Alexander Henao Rojas
Director de interventoría
HV Proyectos de Ingeniería SAS

Referencia: Contrato de obra CONPU 002-2025 ESEPEN cuyo objeto es "LA ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS PUESTOS DE SALUD GUACAS, AGUA BONITA, ALTOMIRA Y LA LINDA".

Asunto: Solicitud de Prórroga 3.

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista del contrato de obra cuyo objeto corresponde al descrito arriba en la referencia, de manera atenta me permito solicitar la prórroga del plazo contractual por cuarenta (40) días calendario, con fundamento en circunstancias ajenas al contratista que han afectado el normal desarrollo de las actividades, especialmente en el frente de obra correspondiente al Puesto de Salud de Aguabonita y La Linda.

La presente solicitud se sustenta en los siguientes hechos:

1. Afectación generada durante la suspensión 2 anterior.

   La suspensión del contrato fue formalizada a partir del 26 de mayo de 2026 debido al cierre de la vía ocasionado por la construcción de placas huella. Sin embargo, dicha restricción a la movilidad inició realmente desde el 4 de mayo de 2026, fecha en la cual comenzaron las obras en el sector de San Juan, situación que impidió el acceso normal al puesto de salud de Aguabonita y La Linda. En consecuencia, existió un período aproximado de veintidós (22) días durante el cual el contratista vio limitada la ejecución de las actividades sin que dicho tiempo quedara reconocido dentro de la suspensión contractual.

2. Nueva afectación por cierre total de la vía.

   Mediante la Circular No. 006 del 24 de julio de 2026, expedida por la Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente del Municipio de Pensilvania, se informó el cierre total de la vía en la vereda Los Medios, a partir del 27 de julio de 2026, por un término aproximado de dos (2) meses, con ocasión de la ejecución de obras de construcción de placas huella.

Este cierre afecta directamente la vía de acceso entre las veredas Aguabonita y La Linda, constituyéndose en un impedimento para el ingreso de personal, materiales, equipos y demás recursos requeridos para continuar con la ejecución de las actividades en el Puesto de Salud de Aguabonita.

Las circunstancias descritas corresponden a hechos externos al contratista, imprevisibles en su ejecución y que imposibilitan el normal desarrollo del contrato, razón por la cual resulta necesario ajustar el plazo contractual para garantizar la correcta culminación del objeto contratado, sin afectar la calidad técnica de las obras.

En consideración a lo anterior, y teniendo en cuenta tanto los veintidós (22) días de afectación no reconocidos durante la suspensión anterior como la nueva restricción de acceso derivada del cierre vial actualmente decretado por la Administración Municipal, solicitamos respetuosamente conceder una prórroga del plazo contractual por cuarenta (40) días calendario, término que permitirá compensar las afectaciones sufridas y culminar la ejecución de las actividades pendientes.

Como soporte de la presente solicitud, se adjunta la Circular No. 006 del 24 de julio de 2026, expedida por el Municipio de Pensilvania, mediante la cual se informa el cierre total de la vía en la vereda Los Medios.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos se estudie favorablemente la presente petición, en aplicación de los principios de equilibrio económico del contrato, buena fe y colaboración entre las partes.

De antemano, muchas gracias y a la espera de una pronta respuesta.

Cordialmente,

Mario A. Ramírez P.

MARIO ALBERTO PINEDA RAMIREZ
C.C. 16.071.703
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTIN P&S SAS